



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30677

13/03/2018

79732

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María (GS)

### RESPUESTA:

El importe de los fondos distribuidos en Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, adjudicado por el Gobierno al Servicio Navarro de Empleo en el año 2017, se aprobó por las Órdenes ESS/621/2017, de 20 de junio y ESS/1119/2017, de 16 de septiembre.

Concretamente, el importe total asignado a la Comunidad Foral de Navarra fue de 22.808.533,00 euros, de acuerdo con la siguiente distribución por áreas: 11.250.168,00 euros destinados a programas de empleo, 10.922.365,00 euros a programas de formación y 636.000,00 euros a modernización.

Asimismo, en este mismo ejercicio se abonó un importe de 568.000 euros con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar la renovación de instalaciones en las Oficinas de Empleo con personal del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para la renovación de la Oficina de Empleo de Yamaguchi en Pamplona.

Respecto a la justificación de la subvención para la renovación de oficinas de empleo con personal del mismo, con cargo a su presupuesto de gastos, hay que señalar que aún no se ha producido la justificación del gasto, puesto que, según lo dispuesto en el artículo 16 de las bases reguladoras, aprobadas por la Orden ESS/763/2016, de 5 de abril, (BOE de 19 de mayo de 2016), el plazo para la justificación del gasto se fija en los tres meses siguientes a la terminación de las obras. Tal y como consta en la solicitud, la realización de estas obras se encuentra prevista en un plazo de 22 meses a contar desde la fecha de notificación de la resolución que se realizó en noviembre de 2017. Por tanto, no se dispone aún de su justificación.

Asimismo, en el citado artículo se insta a la elaboración y remisión de una memoria del estado de ejecución de las obras en los meses de enero y julio de cada año de su realización. Esta memoria no se ha recibido aún, pero dada la fecha de concesión, se estima que el primer envío debería recibirse en el mes de julio de 2018.

Madrid, 30 de mayo de 2018